Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

CONTRATO Nº 42/2013

Entre la Facultad Politècnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ms Abel Bernal Castillo, con Cédula de Identidad N° 457.007, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma EOB COMERCIAL, domiciliada en Ñasaindy Nº 801, esq. San Mateo, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el/la Señor/a Edgar Orihuela, con C.I. 1.255.654, Representante Legal de EOB COMERCIAL,denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE "***Impresiones Varias*** **",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"IMPRESIONES VARIAS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*1*	*013*	*00*	*00*	*330*	*30*	*1*	*0*	*10.000.000.-*
2013	*2*	*013*	*01*	*00*	*260*	*30*	*1*	*0*	*100.000.000.-*

1. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **262.857**

2. El presente Contrato es de carácter Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2013 el monto es de G. 110.000.000 y al Ejercicio Fiscal 2014 el monto es de G. 290.000.000.-, de acuerdo al Presupuesto aprobado para la Facultad Politécnica, conforme al Plan Financiero Institucional y sujeto a la aprobación de las Partidas Presupuestarias correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/13**, convocado por la Facultad Politécnica, según **Resolución N° 637/2013.** La adjudicación fue realizada por Resolución N°812/2013

EOB COMERCIAL
Lic. EDGAR ORIHUE
Tel.: 301 052

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
Sub-Unidad de Contrataciones
1979

5. *PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.*

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN		UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRESENTACION	Precio Unitario con I.V.A. Incluido	Precio Total (Precio unitario por Cantidad)
1	Afiches	Afiches en papel ilustración med. 22x31 de 170 grs., color y diseño según muestra.	Unidad	1	Unidad	4.400	4.400
2	Afiches	Afiches en papel ilustración med. 22x31 de 230 grs., color y diseño muestra.	Unidad	1	Unidad	4.600	4.600
3	Afiches	Afiches en papel ilustración med. 45x60 230 grs., color y diseño según muestra.	Unidad	1	Unidad	7.900	7.900
4	Afiches	Afiches en papel ilustración, doblado, med. 45x60. 170 grs., color y diseño según muestra.	Unidad	1	Unidad	7.700	7.700
5	Banners	Banner vertical con porta banner metálico, tamaño y diseño según muestra	Unidad	1	Unidad	10.000	10.000
6	Calcomanías	Calcomanías full color con logotipos de 26cm de largo x 6cm de alto, papel adhesivo brillo, según muestra	Unidad	1	Unidad	1.900	1.900
7	Carpetas	Carpetas archivadora a todo color, logo impreso, con solapas de 420 grs., diseño y color según muestra.	Unidad	1	Unidad	8.800	8.800
8	Carpetas	Carpetas de plástico con tapa transparente y logotipo de la facultad COLOR AZUL MARINO, (según muestra)	Unidad	1	Unidad	9.900	9.900
9	Formulario/Comprobante de Retención	Comprobante de retención de contribuciones publicas triplicado, papel químico , según muestra	Unidad	1	Block	500	500
10	Formulario/Comprobante de Retención	Comprobante de retención de IVA/RENTA, con timbrado cuadruplicado, papel químico, según muestra	Unidad	1	Block	500	500
11	Formulario de Recibo de dinero en formulario continuo	Recibo de dinero serie POL triplicado, papel químico, en formulario continuo, cajas de 1500 unidades, según muestra.	Unidad	1	Cajas	500	500
12	Formulario Orden de Compra	Formulario Orden de compra a un solo color de tinta en cuadruplicado según muestra.	Unidad	1	Block	700	700
13	Formulario Orden de Trabajo/Servicio	Formulario Orden de Trabajo y/o servicio a un solo color de tinta en cuadruplicado según muestra.	Unidad	1	Block	700	700
14	Formulario Orden de Trabajo/Servicio	Formularios p/ orden de trabajo a un solo color de tinta s/ muestra, triplicado en números consecutivos, según muestra	Unidad	1	Block	500	500
15	Impresión de Formularios	Impresión de formularios hoja 14 con rayado gris claro, cada cuadrado con 7 mm de ancho, según muestra.	Unidad	1	Unidad	1.500	1.500
16	Impresión de Formularios	Impresión de formularios hoja 7 con rayado gris claro, cada cuadrado con 7mm de ancho, según muestra.	Unidad	1	Unidad	1.500	1.500
17	Dípticos	Dípticos de promoción, impresos full color sobre papel ilustración, tamaño 15 x 20 cm de doble cara, 170 grs. como mínimo. (impresión según muestra)	Unidad	1	Unidad	2.500	2.500
18	Trípticos	Trípticos de promoción , impresos full color sobre papel ilustración de 170 grs. de doble cara, medida abierta 30 x 21 cms. (impresión según muestra)	Unidad	1	Unidad	4.400	4.400
19	Ficha	Ficha de color amarillo para la Carrera de Lic. Ciencias Informática, tamaño grande sin semestre, según modelo.	Unidad	1	Unidad	990	990
20	Ficha	Ficha de color celeste para la Carrera de Técnico Superior en Electrónica, tamaño chico con semestre, según modelo.	Unidad	1	Unidad	990	990
21	Ficha	Ficha de color gris para la Carrera de Gestión en Hospitalidad, tamaño grande con semestre, según modelo.	Unidad	1	Unidad	990	990
22	Ficha	Ficha de color lila claro para la Carrera de Ing. En Ciencias de los Materiales, tamaño grande sin semestre, según modelo.	Unidad	1	Unidad	990	990
23	Ficha	Ficha de color marfil para la Carrera de Lic. En Electricidad, tamaño grande con semestre, según modelo.	Unidad	1	Unidad	990	990
24	Ficha	Ficha de color naranja para la Carrera de Ing. En Aeronáutica, tamaño grande sin semestre, según modelo.	Unidad	1	Unidad	990	990
25	Ficha	Ficha de color rosado para la Carrera de Ing. En Marketing, tamaño grande con semestre, según modelo.	Unidad	1	Unidad	990	990

26	Ficha	Ficha de color rosado para la Carrera de Ing. En Producción, tamaño grande sin semestre, según modelo.	Unidad	1	Unidad	990	990
27	Ficha	Ficha de registro de préstamo de libros de la biblioteca, color blanco, tamaño y diseño según muestra.	Unidad	1	Unidad	900	900
28	Guía Académica	Guía académica, en papel tipo ilustración , tapa y contratapa impreso a full color con un mínimo de 60 páginas	Unidad	1	Unidad	11.000	11.000
29	Guía Académica	Guías académicas - Programa de ingreso c/ 40 Pág. Tamaño carta de hilo araña a un solo color de tinta.	Unidad	1	Unidad	10.000	10.000
30	Guía de la ETyC	Guía de la Exposición Tecnológica y Científica - Diseño: Cuadernillo. Tamaño de hoja: 15,5 x 20,5 cm. Tipo de papel: Obra 1° de 70g. Tapa y contratapa: Flex de 230g. Encuadernación: Espiralado simple. Número de hojas: 20, equivalente a 40 páginas (doble cara). Impresión tapa y contra tapa: full color. Impresión de hojas a full color: 3 hojas (6 páginas con impresión a doble cara). Impresión de hojas en blanco y negro: 10 hojas (20 páginas con impresión a doble cara)	Unidad	1	Unidad	10.000	10.000
31	Hojas con membrete	Hojas con membrete papel hilo para certificado de estudios (según muestra)	Unidad	1	Unidad	2.200	2.200
32	Impresión de Hojas	Impresión de hojas cuadriculadas para examen, según muestra	Unidad	1	Unidad	990	990
33	Impresión de Hojas	Impresiones de hojas de respuestas para exámenes de ingreso según muestra	Unidad	1	Unidad	1.000	1.000
34	Impresión de papeletas	Impresión de papeletas y bolsillos, color blanco, según muestra	Unidad	1	Unidad	2.500	2.500
35	Impresión de tarjetas	Impresión de tarjetas para invitación en papel ilustración de 170 grs, plegable.	Unidad	1	Unidad	3.300	3.300
36	Impresión de tarjetas	Impresión de tarjetas para invitación en papel ilustración de 230 grs.	Unidad	1	Unidad	3.300	3.300
37	Sobres	Sobres tamaño oficio con membrete (según muestra)	Unidad	1	Unidad	1.100	1.100
38	Sobres	Sobres tamaño carta con membrete (según muestra)	Unidad	1	Unidad	1.100	1.100
39	Impresión Libreta de Calificaciones	Libretas de calificaciones de 61 páginas (según muestra)	Unidad	1	Unidad	9.900	9.900
40	Libritos de Bolsillo	Librito de bolsillo de 30 páginas, medida cerrada 13x9,5 cm, abierto 13x19 cm, tapa en papel ilustración de 240, plastificado, impreso a 4/0 colores, tripa impreso a 1 color (negro) en papel obra primera de 75 grs. Diseño final según muestra.	Unidad	1	Unidad	12.000	12.000
41	Cuadernillo de electrónica	Cuadernillo de práctica (ejercitario) Tamaño Oficio, tapa a full color impreso en ilustración, plastificado, de 300grs., tripa de 100 páginas a 2 colores impreso en obra primera de 75grs. Terminación: lomo cuadrado, cosido a caballo.	Unidad	1	Unidad	15.000	15.000
42	Stampers	Stamper full color con logotipos para CDS, según muestra	Unidad	1	Unidad	2.200	2.200
43	Pasacalles	Pasacalles. Texto en blanco y negro a ser proveído por la convocante. Material: Plastillera. Medida: 1,20cm. de ancho x 5cm. de largo. Soportes de madera a los extremos, listos para colocar.	Unidad	1	Unidad	10.000	10.000
		"Precio Total:				**172.910**	**172.910**

***Monto mínimo: Guaranies Doscientos millones**	**200.000.000 Gs.**
***Monto máximo: Guaranies Cuatrocientos millones**	**400.000.000 Gs.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

La FPUNA podrá solicitar la provisión de otros tipos de ***Impresiones***, no especificados en este contrato, para lo cual la Contratada emitirá un presupuesto que deberá estar autorizado por el Director Administrativo.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA Sub-Unidad de Contrataciones 1979

6. *VIGENCIA DEL CONTRATO*

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de **12 meses**.

7.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados y los servicios realizados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, (a mas tardar dentro de 24 hs, una vez remitida la nota de pedido para las publicaciones) en la siguiente dirección: ***Campus San Lorenzo – Decanato de la Facultad Politécnica – Área de Almacén.***

Horario de atención: ***Lunes, Miércoles y Viernes de 8:00 a 17:30 hs.***

Martes y Jueves de 12:30 a 17:30 hs.

8.- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***Tec. Delia Raquel Abreu***

9.- CONDICIONES DE PAGOS

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Forma de pago: Crédito, dentro de los 30 días hábiles una vez realizada la obligación de la Factura, estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero Institucional, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP
2. Emisión de la Orden de Compra y/o Servicio.
3. Recepción definitiva de bienes en el plazo previsto en el plan de entrega.
4. La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes, a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley N° 3439/2007 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas
5. De cada pago la Contratante realizará una retención del 0.4 % (cero coma cuatro por ciento) en concepto de Contribución sobre contratos suscriptos según Art.41 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. de la Ley 2051/03.
6. Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales. (Decreto No. 8334, Art. 152)

10.- REAJUSTES DE PRECIOS

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio total del contrato estará sujeto a reajustes, cuyo precio estará redeterminado por la siguiente fórmula.

PR= PB X FR

Donde.

PR= Precio redeterminado del contrato

PB= Precio básico del contrato

FR= Factor de redeterminación

La metodología de ajuste será aplicado solo a solicitud del contratista y cuando la variación del factor de redeterminación (FR) sea de un incremento igual o mayor al 10% (diez por ciento) en relación al precio Básico (PB)

Asimismo, para determinación del factor de redeterminación, será aplicada la siguiente ecuación:

FR= [(0.60 x TC1 / TC0) + (0.40 x IPC1/IPC0)]

Donde:

FR= Factor de redeterminación

TC1= Tipo de cambio promedio de los treinta días previos a la solicitud de ajuste. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.

TC0= Tipo de cambio del día de suscripción del contrato. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.

IPC1= Índice del precio al consumidor acumulado del mes anterior a la solicitud del reajuste.

IPC0= Índice del precio al consumidor correspondiente al mes de la firma del contrato.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ 1979 ★ Sub-Unidad de Contrataciones ★

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al ___10__% del monto total del contrato.- No se otorgaran anticipos.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes hasta alcanzar el monto total de la garantía de cumplimiento de contrato. En caso de que el valor de las multas supere la garantía se rescindirá administrativamente el contrato.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 02 dias del mes de Octubre de 2013.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Ms Abel Bernal Castillo
Decano

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sr. Edgar Orihuela
Lic. EDGAR ORIHUELA
Tel.: 301 052
COMERCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
1979
Sub-Unidad de Contrataciones